



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 ABR 1997

Expte. Nº 50/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 545-96, del 4 de Noviembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

Que Secretaría Administrativa solicita la prórroga de la designación de la abogada Kulisevsky de Barrandeguy, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la abogada Gloria Leonor KULISEVSKY de BARRANDEGUY, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la respectiva partida individual vacante.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
 VICE-RECTOR
 A/C. RECTORADO

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 103 - 97